

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA 750 pesetas
EXTRANJERO 15'00
Número suelto 0'10
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración
Plaza E. Robles, 10

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, MARTES 23 de JULIO de 1935

DEL MOMENTO

sin acusación

El odio ridículo de monárquicos y monarquizantes y de republicanos de reciente acuñación, esos republicanos que para distinguirse en el primer victor que lanzaron en favor del régimen lo hicieron con el aditamento dentro de República de caballeros, les cegó la forma tal en su saña contra los señores Azaña y Casares Quiroga que no pudieron reunir el número suficiente de votantes para lograr que prosperase la única acta de acusación por el asunto del alijo de artas.

Se encuentran en el ejercicio de sus atribuciones de legisladores 442 diputados. Para mantener la acusación se precisaban 222 votos depositados dentro del secreto del voto, bola negra. Hubieron tan solo 189 y por consecuencia para poder sostener la acusación faltaron a la Ceda monárquicos, agrarios, melancólicos, grupo de don Abilio y a los divididos radicales, 33 votantes.

Si con las cuentas galanas que suelen realizar los derechistas nos fuésemos sacar consecuencias, como el señor Azaña tuvo a favor 68 votantes y dejaron de ejercer su misión 185 señores diputados en ejercicio, de los que 50 son pertenecientes a la minoría socialista no reintegrada a la Cámara, tenemos que los 135 diputados obtenidos lo son por considerar injusta la acusación y en su consecuencia el grupo de minorías que constituyen la mayoría con sus 189 votantes, tienen frente a ellos 253 señores diputados.

Caso paradójico. En esta ocasión la mayoría (?) se nutrió de votos monárquicos que naturalmente no compensaron los de los radicales abstentidos o que votaron con bola blanca.

¿Qué autoridad queda ya al grupo gobernante?
Pracaso el truco de la convivencia republicana con el que se trataba de esconder el fracaso de la votación que se presumía universal al deseo de las derechas de mantener la acusación, el haber inespulso del gobierno radical-cedista-agro-melancólico, gotas de independencia y sostén renovacionista, comenzó a volar con su hedor de descomposición.

Infantil el gesto de Lerroux, dejando en libertad a su minoría para votar. Conecta perfectamente el jefe de los radicales que una vez se ausentaron de Madrid para no tener que votar, conocía por lo tanto el señor Lerroux que no podían llegar a los 222 votantes necesarios y en su consecuencia la actitud era la del hombre forzado a realizar una acción para representar que al Gobierno no le faltaba uno de los puntos en que se descansaba el puente colgante, que según frase de un preclaro socialista contemporáneo, semeja un Gobierno que tiene que apoyarse en la confianza parlamentaria y en la del jefe del Estado.

Después del triunfo de los señores Azaña y Casares Quiroga, uno de los puntos de apoyo del puente colgante, asentada su cimentación sobre arenas movedizas, ha tenido un fallo. En vano el esfuerzo por buscar reformar la cimentación con votos monárquicos y mucho peor tratar de acuñar el cimiento que certifica, sacando a colación la convivencia republicana.

Convivencia republicana, después de 19 meses de una política destructiva de las esencias que las Constituyentes pusieron en una Carta Constitucional transigente.

Convivencia republicana, después de nueve meses de persecuciones se fudás contra todo lo que representa izquierda en el régimen.

Convivencia republicana, tras el acto de esculpir en todo, para poder mantener acusaciones contra los hombres republicanos!

Convivencia republicana, teniendo en entredicho la honorabilidad de Casares Quiroga, de Marcelino Domingo!

Convivencia y se recuerda constantemente la nota de Maura, de M. Riera Barrio, de Sánchez Román, es decir, de todos los que vieron mal la entrada de la Ceda en el poder, sin confirmar su existencia Republicana!

¿Pero que muestra de convivencia dió este gobierno a los republicanos, desde la altura del poder?

La derrota, con el fracaso de todas las tretas puestas en juego, pone en una situación delicada al Gobierno.

Ante las derechas, cesarán en sus ataques contra los radicales en forma tal, que será imposible esa convivencia dentro de los propios muros de los elementos combinados para ejercer el poder.

El zurcido, el bordado, el remiendo en el cañamazo le falló al señor Lerroux. Sobre un paño pasado, apofillado, no se pueden hacer primores con la aguja. No se romperá el zurcido, el bordado, el remiendo por el punto sobre el que el trabajo se encuentra hecho, pero el paño se abrirá por otro sitio en que la lañadura no ponga sujeción.

Y en tal caso estamos.

El paño se abrió en una cuestión de conciencia, sobre la que no pueden las más férreas disciplinas.

La justicia pudo más que la torpe y sañada venganza.

Al señor Azaña, antes que la falta de las 33 bolas negras, le falta absuelto una masa popular enfiorecida, que le acompaña esta jasmada por todos los ámbitos de la Nación deseosa de encontrar la verdadera convivencia republicana en la coincidencia electoral por gramática «cartel de izquierdas» para alcanzar el poder en cuanto la consulta electoral se celebre con garantías de sinceridad.

MARIANO GRANADOS

A un cura con un cepe e cazan como a un zoric;
Raro no es, mil casos hay lo mismo;
Indigno si lo es: es fruto del cinismo
Audaz y malicioso. A ver a Artigas corro.
Noticia espeluznante: el público no es porro,
Otea y se persuade y forja un silogismo
Ganando «LA VERDAD» el puesto de verismo.
Reparte el notición y acuden en socorro.
Artigas y Salvino persiguenles con saña;
Ninguno de los dos recaban indulgencia;
Al uro en Soria atacan los curas con gran saña;
Dureza en perseguir sin pizca de clemencia;
Otros al buen Benito en la capital de España;
Solo uno ha sido Granados el triunfo de la Audiencia

NOTA BENE.—Recibe, egregio abogado, las lágrimas de un reconocido
SALVINO RAMOS

Del diario de un Estudiante

BUFONADAS

Se me echa en cara en el semanario «Izquierda» que he «patinado» respecto del sobreseimiento de la causa referida contra los dos denunciados por el hecho ya conocido por el lector. Se me advierte cariñosamente el fallo del juez municipal.

Y como yo no quiero nada con la Justicia—¡del juzgado, naturalmente!—ni con sus esbirros, diré sólo que me alegra la actuación «de los juzgadores de Burgo de Osma», más pispistas que el Papa» según «Izquierda».

Yo, por si las moscas, me callo... Me parece la broma un poquitín pesada. Y puede haber caras demasiado largas!

¿Al juzgado «de arriba»? Allí vosotros. A lo mejor, o a lo peor para alguno, se rien de foliando...

Señalemos un hecho repugnante; el cura Bldomero Sánchez, ha sido condenado por el Tribunal de Urgencia a catorce años, 8 meses y 1 día, porque mató a doña Apolonia Angulo, de la que era administrador.

No hacemos más que señalar el «caso». No nos gusta ensañarnos con el caído, pero sí informar a los lectores.

¿Estamos, silenciosos «periodistas» de la reacción?

En las primeras elecciones a Cortes que se celebren, las derechas monárquicas de Soria, que para desgracia de los labradores se motejan de agrarias, pondán en los carteles anunciadores de sus candidaturas:

«Votad a las derechas».

«Acordáos de los paladines Martínez de Azagra, que es de Almazán, y de Moreno Navarrete, que es de un pueblo pinariego. ¡Recordad que estos dos representantes de la Ceda han sido diputados!»

Y hacen memoria los labradores y «botan» de gusto...

—En Alemania maltratan a los obreros y los matan.

—¡Exagerad! Los quieren disciplinar un poco.

—Y a los judíos los acosan como a perros...

—Bien merecido, recóntrolis. ¿Ha visto usted peor gente que los asesinos de Jesús?

—Y a los católicos los persiguen por levantiscos.

Los nazis han profanado algunos altares del culto de la religión de usted, señor Fariseo.

—¿Sí? ¿Qué barbaridad! Pero los curas pueden vivir con abundancia...? Oiga. ¿Es que

hacían allí lo que nosotros en España?

—No, señor Fariseo. Es que los fascistas son inhumanos; son como los buitres de carne humana.

—¡Horror! Y yo que me iba a hacer fascista... ¿Es pecado mortal en materia grave afiliarse al fascismo? Si está inspirado por algún obispo o por el hijo de algún general!

—Allá usted, señor con los pecados, cursilería de novicia.

Lo que le digo es que... ¡pobres facistoides españoles! El día que intenten hacer el «senoritic» contra nuestras libertades que, pocos y todo, valen un triunfo.

—¡Libertad! ¿Ha dicho usted libertad? Jesús Nazareno, el día que venga el fascismo no dejamos en pie ni a los nazis... de Alemania. Y a los republicanos y a los socialistas—¡qué miedo! nos los vamos a comer vivos.

—Pero no será antes de comulgarse, ¿eh?

Haz eso, lector, con los que te hablen de fascismo; seurreir burlescamente, «argumentar» en el acto, sin palabras, ante cualquier extralimitación.

¡Atacan de cuatro en fondo y por la espalda! Conque, ya ves.

T. C.

julio 1935

DE ENSEÑANZA

Los señores Maestros y Maestras nacionales que habiendo cumplido 35 años de edad y no excedan de 50.

Quienes hayan prestado un mínimo de 2 años de servicios en interinidad o sustitución hasta el día 13 del actual.

Y quienes tengan aprobado algún ejercicio de las oposiciones o cursos celebrados en 1928, 1931 y 1933 deseen tomar parte en los cursos especiales de ingreso en el Magisterio anunciados por orden de 12 de Julio del corriente año en la «Gaceta» del día 13, formalizarán su expediente de solicitud con los siguientes documentos: Todos los aspirantes sea cual quiera el caso en que se encuentren con partida de nacimiento legalizada, certificación médica en la que acredite no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa o en su defecto copia de la orden de la dispensa del defecto que padeciere para dedicarse a la enseñanza, y certificado de Penales.

Los que tengan la condición de 35 años de edad y menos de

Trabajadores de la Enseñanza

¡Con más brío aún!

Los maestros, en una gran mayoría, somos hijos del pueblo. Conocemos sus graves y eternos problemas de carácter cultural y económico. Los hemos vivido. Nos ha mordido continuamente con sus dientes de hiena la indignante injusticia social.

Hemos salido del pueblo que trabaja y debemos estar a su lado como el cachorro en actitud gallarda de defensa decidida de los suyos. No es digno educador de los hijos del pueblo quien no lleve en su corazón todo el afecto sincero de que este sea capaz y no lo traduzca en obras de cultura que, al fin y al cabo, señalan los jalones de la redención definitiva de los esclavos de hoy.

A la recíproca ha de valer en nosotros todo trabajador consciente y libre camaradas incondicionales; soldados incansables de vanguardia en la batalla que a diario libramos para la imposición de los postulados humanitarios de justicia social. De la Escuela—que debe ser Casa del Pueblo, pero de verdad!—depende grandemente el futuro social. La Escuela es vida, o mejor, ansia de vida, de cultura. El espíritu del maestro es el marcador de rutas en el ciego caminar de la infancia. No hay sacerdocio más delicado que el del maestro. Y sin embargo...

Casi TREINTA MIL MAESTROS cobramos CUARENTA Y SIETE DUROS al mes. ¡Menos que la guardia civil, que los de Asalto, oficiales de Correos, Telegafos, etc. etc.!! ¿Lo sabías lector? Me resisto a hacer comentarios que se te alcanzarían a buen seguro mejor que a mí.

Los maestros de hoy no inclinamos la cerviz ante el cacique; no admitimos la funesta influencia clerical en nuestra labor docente; no sentimos el peso vergonzoso de la esclavitud moral; no servimos para sacristanes, ni «fieles de fechos» (o fechorías).

Somos simplemente Trabajadores de la Enseñanza que, conocedores de lo augusto de nuestra misión y de la postergación irritante en que se pretende hacernos continuar para desmoralizarnos en nuestra profesión, pedimos con la frente levantada—nos sobra tanta razón—que desaparezcan estos jornales de hambre. Exigimos esta reivindicación, si fuera posible, porque las cosas justas, no concedidas por quien debe hacerlas, se desvalorizan y se convierten en cosas de caridad, si se piden con métodos humillantes.

Los maestros de Soria pensamos del modo anteriormente expuesto. Estas líneas van escritas en nombre de un núcleo considerable—el más numeroso—del Magisterio soriano que no acaricia la mano cruel de sus explotadores.

Los maestros de Soria formamos en las filas de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, afecta a la U. G. T., en mayoría aplastante. ¡A pesar de que el acto que teníamos anunciado para el pasado día 14 fué suspendido—por el «xito» que se veía seguro?—per el fracaso de los maestros católicos en una Asamblea a la que no asistió ni la decena?—, a pesar de eso y de otros pesares, la víspera se dieron de alta más de sesenta maestros y maestras, naturalmente, en la F. E. T. E.

Quieres influyeran cerca del «liberal» ministro de la Gobernación para que la víspera fuera denegado el permiso para celebrar el magno mitin de los maestros, pueden ahora decirle muy quedamente—y ante el «jefezo»!—que en la provincia de Soria hay un sector de opinión hondamente descontento y que este sector está en la casi totalidad del Magisterio.

Nosotros, camaradas, luchemos con más brío en pro de los explotados y no olvidemos que entre éstos llevamos la palma.

¡¡¡Arriba, proletarios de la Enseñanza!!!

Teófilo CECILIA

PARA PROVEER EN MAESTROS

Bayubas de Arriba, El Vallejo, Herrera, Serón de Nágima y Tajueco.

PARA PROVEER EN MAESTRAS

Villarraso, Almazán, (s. g.) Salinas de Medina, Aidea de San Esteban, Barca, Nivilleno, San Esteban de Gormaz, Serón de Nágima y Tardajos de Duro, cuyos anuncios se han remitido a la «Gaceta» de Madrid y al «Boletín Oficial» de la provincia.

DE INTERES PARA LOS MAESTROS

Concurso general de traslado.

Por el decreto 16 del actual se autoriza a la Dirección general de 1.ª Enseñanza convocar un concurso general de traslado para proveer todas las escuelas vacantes que correspondan a este turno.

Podrán tomar parte en él todos Maestros en activo servicio excepto los que no lleven tres años en propiedad en la escuela desde donde se solicita. Este límite de tres años no atañe a los que desde su ingreso en el Magisterio Nacional no se ha-

Han de proveer por los turnos de traslado forzoso, reingreso por excedencia y consortes las siguientes escuelas:

Entorno a la Reforma de la Reforma

El señor Martínez de Velasco, que con la Monarquía llegó tan solo a ser conocido como yerno del señor Arias de Miranda y con la República se encontró, a punto de ser el salvador de la Nación de España según la vecina de su casa que le pidió semejante prodigio tenía un tremendo compromiso con los ricachos o ricachones que disfrutaban propiedad territorial y que veían esta amenazada con la Ley de la Reforma Agraria.

En su consecuencia el Sr. Martínez de Velasco jefe de la minoría Agraria, con participación de dos Ministros en el conglomerado gobernante se puso a farruco y quiere que antes de finar los sesiones de esta etapa parlamentaria sea votada la reforma de la Reforma Agraria, en que punto principalismo de ella es la devolución de los terrenos incautados o la indemnización de su valor en pesetas de las propiedades incautadas.

No queremos en este momento pararnos en la apreciación de la serie de millones que este modismo de la reforma de la Reforma, supone para el Estado, ni tan siquiera criticar que la fila de centenares de millones que esto supone haya de ir a parar a poco más de un centenar de señores, que en la inmensa mayoría, poseían sus tierras por capricho real, compensador de favores de acocha o de servilismo de la Nobleza al Trono.

Vamos a ver si logramos que le entre al político en cuestión, un poquito de lógica en la sesera.

Si una propiedad territorial con un valor de un millón de pesetas, suponiendo que la propiedad territorial alcance una renta del 3 por 100, ha de retribuir al propietario 30.000 pesetas anuales, si revalorizamos esta propiedad, no por obras de irrigación, defensa, utilitarismo práctico, en un doble es decir, en dos millones de pesetas, acontecerá que el capitalista, el propietario, ha de percibir una renta de 60.000 pesetas al mismo tipo de interés. Como quiera que a la propiedad no se le hicieron obras de saneamiento, riego, mejoramiento de cultivo etc., la revalorización se hace única y exclusivamente en beneficio del propietario, que de lo que recibía una renta de 30.000, tendrá derecho a recibir 60.000.

Si nos encontramos con que la tasa de los productos de la tierra es la misma que cuando la renta era tan solo sobre un capital de un millón de pesetas habremos sobrecargado la producción en 30.000 pesetas más y como consecuencia disminuido el valor de los

productos obtenidos por el arrendador, es decir, que habremos hecho «imposible» la revalorización de los jornales.

Si el crecimiento del valor de la propiedad quiere compensar con el alza de los productos que de la tierra se obtienen, llegaremos al «encarecimiento de la vida», con grave quebranto de la «opulencia consumidora».

Es decir, que el problema verdad, de la tierra, no se encuentra en la artificiosa forma de revalorizar la propiedad; el verdadero problema es equiparar el valor de la tierra a su rentabilidad con el fin de que si el interés no puede pasar para ser equitativo del 3 por 100 del valor del predio, no se busque la forma artificiosa de subir ese interés en beneficio del propietario en un 6 y en muchas ocasiones en más del 10 por 100 de su líquido imponible.

En buena lógica: lo que hace subir el valor de la tierra es el precio del valor de sus productos; luego, si por el aumento de renta, lo que se hace es bajar el valor del producto que alcanza el trabajador de ella, el arrendatario, no el arrendador, acontece el fenómeno contrario del que el declarante ante los periodistas presumía, es decir, que la tierra desciende de valor, y si por el contrario se quiere mantener el valor del predio, es a costa del encarecimiento de la vida nacional.

Si la renta se satisface en especie al arrendatario, si el quintal métrico de trigo en vez de valer a 52 pesetas se

le concede un valor adquisitivo de 60, habremos subido el valor de la propiedad. ¿Pero a costa de quién?

Y ya vemos claro el procedimiento de ese hombre que se encontró a punto de salvar a España con la República, no habiendo llegado con la Monarquía a más nivel que al de ser el yerno del señor Arias de Miranda. Revalorizada la tierra por el procedimiento de las indemnizaciones a los ricachones, existía la posibilidad de aumentar el precio de los productos para compensar al arrendador, pero como el arrendador tiene que pagar en productos el aumento, para el propietario es doble, ya que por la parcela se pagan dos quintales métricos de trigo, habrá facilidad de hacerlo subir a cuatro, y como el precio era de 52, y por aumento de tasa será necesario ponerla a 60 con el pretexto de que el trabajador encuentre rendimiento a su sudor, el rentista sufrirá el beneficio de doblar los quintales métricos que ha de percibir por la misma parcela y el beneficio también de que el valor del producto haya ganado en el mercado unos puntos sobre su cotización.

Y todo ello, jugando con la miseria y el hambre de un pueblo consumidor.

Véase pues otra faceta de la política de las derechas capitalistas que apadrina el jefe de los agrarios y que tiene su estímulo en la reforma de la Reforma Agraria, que revaloriza el valor de la tierra cuando para que la vida se abarate, lo que es necesario es que el valor del trabajo aumente y el de la propiedad, puesto que la tendencia es la reducción del valor del interés, vaya también bajando.

Enseñanzas de la Historia

Una Monarquía que se derrumba por un desastre colonial debido a la estupidez, estulticia e incapacidad de unos generales palaciegos...

Una República que se proclama...

Unos monárquicos que se esconden...

Unos «populistas» que aparecen, diciendo serles indiferentes las formas de gobierno...

Un Presidente que fué ministro del rey, elevado a tal cargo por una candidez republicana en el afán de pacificar espíritus...

Una furbunda campaña contra los auténticos valores republicanos, en la que tiene cabida toda «clase» de injurias y calumnias...

Un viejo republicano que se alía a los populistas...

Unas elecciones con los grupos de izquierda divididos...

Vejecciones, prensa amordazada, suspensión de propagandas, encarcelamientos de hombres destacados...

Una revolución...

Un triunfo del Gobierno...

Estas palabras: «Los traidores son ellos los que se levantan en armas y asestan una puñalada al régimen. Nosotros somos los verdaderos sostenedores de la República...»

La traición de los populistas y la doblemente vergonzosa del viejo candidato republicano preparan la «caída» del trono de un rey que se acaba de divorciar en medio de un gran escándalo internacional...

La nación es Griega; el viejo republicano, Condylis; el jefe de los populistas, Tsaldaris; el Presidente, que había sido ministro del rey destronado, Zalamis.

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

AVISO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 20 de septiembre de 1934, se pone en conocimiento del público que a partir del día 25 de Agosto de 1935, quedarán suprimidas las guarderías de los pasos a nivel que se expresan a continuación:

Término municipal	N.º de orden	Situación kilométrica	Denominación del camino	Nombre del paso	Categoría	Señales de protección
Ambrona	89	156.672	Camino de labor de Torralba a Ambrona	>	D	(3)
Fuencaliente	92	160.714	Camino vecinal de Fuencaliente a Esteras	>	D	(3)
Medinaceli	98	166.973	Camino rural de Medinaceli al Molino y Velilla	>	D	(3)
Jubera	105	174.265	Camino rural de ganados	>	D	(3)
>	106	175.662	Camino rural de ganados y a Velilla	>	D	(3)
Somaén	108	177.739	Camino rural del Garbanzal	>	D	(3)
>	109	178.174	Camino rural del Barranco de Avenales	>	D	(3)
Arcos de Jalón	116	183.740	Camino rural de Somaén a Arcos	>	D	(3)
Montuenga	117	186.485	Camino rural del Molino de Mozas	>	D	(2)
>	119	188.645	Camino rural de Colada	>	D	(2)
Santa María de Huerta	120	189.873	Camino rural de La Granja de la Blanca	>	D	(2)
>	123	193.046	Camino rural de Santa Cristina	>	D	(3)

Las señales establecidas en los caminos para protección de pasos, son:

(1) Los pasos de la categoría C en que se suprime la guardería por sus condiciones de visibilidad, están dispuestos, con valles en las entradas del paso y señales en el camino de forma de aspa, sencilla o doble, (según se trate de vía única o doble), con las indicaciones «PASO SIN GUARDAR» y «OJO AL TREN» en las espas y la de «ATENCIÓN AL TREN» en un cartel rectangular debajo del aspa. Estas señales están situadas en el camino, a 100 metros de distancia del eje del ferrocarril, a uno y otro lado del paso.

(2) En los pasos de la categoría D en los que se suprime la guardería y que tienen circulación de automóviles, se han instalado iguales señales que en los anteriores, sustituyendo la valla por postes.

(3) Los pasos a nivel de la categoría D en que se suprime la guardería y que no tienen circulación de automóviles están provistos de señales rectangulares, con la indicación de «ATENCIÓN AL TREN», situadas a uno y otro lado del ferrocarril, y a 10 metros o a 5 metros del eje del mismo, según se trate de caminos por los que puedan circular vehículos de tracción animal o de sendas para peatones, caminos de herradura y pasos particulares.

NOTA. Tanto las vallas como los postes que soportan las señales y los que jalonan el paso a nivel, están pintados alternativamente de franjas blancas y negras.

En toda España en HIPOTECAS, documento privado y letra, sobre fincas urbanas y rústicas, solares, recibos de alquiler y negocio, FACILITANDO EL CAPITAL desde un 5 y medio por 100, con largos plazos de devolución. Compra venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva.

Préstamos amortizables

CREDITO HISPANO, Consejo Ciento, 265. Tel. 34.931. Barcelona

Euforia y miseria

Los agrarios—ahora veréis qué clase de agrarios, labradores sorianos—quieren que se discuta la contra reforma agraria y que a los grandes de España se les indemnice con 577.000.000 de pesetas.

Si todo ello prospera, como el Tesoro no tiene ni chiquita, habrá que recurrir a la emisión de deuda pública. Y por consiguiente, todos los contribuyentes pequeños y grandes, tendrán que sacrificarse al pago de esa deuda.

No importa que los pequeños industriales y los pequeños agricultores se encuentren en delicada situación; que miles de familias obreras estén en la indigencia; que no haya dinero para la «instrucción pública»; que tampoco lo haya para explotar fuentes de riqueza; pero lo habrá para indemnizar al pobrecito ex duque de Medinaceli, que tenía miles y miles de hectáreas sin cultivar, por lujo, con 79 millones; el andrajoso ex duque de Alba, que es uno de los hombres más ricos del Mundo, con 34 millones; al indigente de Peñaranda,

Sección Agronómica de Delegación provincial de Trabajo

Servicio de retirada de trigos por el Estado

Por Orden ministerial de 17 del actual (Gaceta del 19) se dispone:

1.º Confinando lo dispuesto en el Decreto de 23 de agosto de 1932, esta misma persona, natural o jurídica, no puede pertenecer a más de una Asociación o Sindicato profesional en una misma localidad, salvo si ejerce legal y simultáneamente, más de una industria o profesión, en cuyo caso podrá pertenecer a la vez a una Asociación de cada una de las industrias o profesiones que ejerza.

2.º Si una persona, natural o jurídica, apareciese al mismo tiempo inscrita en dos Asociaciones de la misma localidad y con el mismo carácter profesional, esta doble inscripción se considerará nula a los efectos electorales.

3.º Los Presidentes de las Asociaciones estarán obligados a dar cuenta a la Delegación del Trabajo respectiva de los socios que, según los antecedentes que obren en la entidad, estén inscritos con igual carácter profesional en otra Asociación.

Se conceptuarán nulas las elecciones en cuanto las Asociaciones en que aparezca duplicidad de votos por el concepto indicado, aunque la duplicidad se compruebe una vez verificada la elección, cuando en el resultado de la misma haya influido la expresada duplicidad.

4.º Los Delegados provinciales de Trabajo quedan encargados del cumplimiento de esta disposición. Cuando al revisar las listas de socios de entidades profesionales observen la duplicidad de socios con igual carácter en dos o más Asociaciones locales requerirán a los Presidentes de las Asociaciones respectivas y a los socios interesados para que se atengan al cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden, aplicando en caso contrario las sanciones que procedan.

Se está ya, por consiguiente, adquiriendo el trigo comprendido en el concepto primero del citado artículo, o sea, el pignorado en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y a este fin se han abierto almacenes de recepción en Almazán el día 15 último y en Soria el día 18, por ser estos dos centros los que más existencias tienen de trigo pignorado en el Crédito Agrícola.

Ayer día 22, quedaron abiertos dos nuevos centros de compra: Uno en Almenar y otro en Montegudo de las Vicarías; y el día 26 se abrió otro centro de compra en Morón de Almazán.

Para poder continuar seguidamente la recogida de los demás trigos que no estando pignorados en el Crédito Agrícola están ofrecidos en las respectivas Juntas Comarcales, se abrirán inmediatamente nuevos Centros de compra en los sitios y días que se anunciarán con oportunidad en la prensa de la capital y en el «Boletín Oficial».

Los Centros de compra del Estado funcionarán de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde todos los días, excepto los domingos.

El cupo de trigo a adquirir por el Estado en esta provincia es el siguiente:

Trigo pignorado en el Crédito Agrícola. 31.017 quintales métricos.

Trigo ofrecido en las Juntas Comarcales. 75.852 quintales métricos.

Total. 106.869 quintales métricos.

Una vez más se insiste en recomendar que los trigos que se presenten al Estado reúnan las debidas condiciones de sanidad y limpieza, que sean secos de buena calidad y libres de semillas extrañas o contentándolas en cantidad inferior al tres por ciento.

Exposición Provincial de Bellas Artes

Soria 22 de julio de 1935.

El Ingeniero Jefe,

A. MARTINEZ BORQUE

Me lo ha quitado su hijo

Yo, que por don Mariano Granados y Campos, no pisé las baldosas de la cárcel, a su estatua la hubiera hecho esta pregunta:—«Entre tantas glorias conseguidas, si en el fiel de la balanza se hubieran hallado por el contrapeso de la República la cual de los dos platillos hubierais empujado con vuestra voluntad...? Pero su hijo—para mi siempre Marianito—dijo: «Me devolvéis a mi padre envuelto en la bandera republicana...» ¡Adios mi pensamiento! Pero como hasta el mismo Dios consta de tres, también a mí acudí otro al estrecharle la mano:—«Al lado de esa estatua hay un hueco, no te digo más, ya me entiendes».

Se pone en conocimiento de los artistas de Soria y su provincia que el comité organizador de esta exposición, ha acordado que la misma se celebre, definitivamente, durante los días 15 al 31 del próximo mes de Agosto, en los salones del Cine Ideal, como anteriormente se anunció. El plazo de admisión de obras tendrá lugar en los días 1 al 5 de dicho mes de Agosto, con el fin de contar con tiempo para instalar las obras en la forma más adecuada y conveniente.

Las obras se remitirán a la dirección de Justo García Lázaro, Avenida de don Mariano Vicen n.º 1, 4.º en condiciones de ser instaladas, facilitando en esta dirección cuantos datos se interesen con respecto a esta Exposición, como hasta ahora se ha venido haciendo.

El Comité organizador

E. García Carrilero. J. García Lázaro. J. Sanz del Poyo.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID.

Chispazos

Los de «Labor» nos dan una noticia bastante agradable. El gran Federico García Sanchiz, vendrá a Soria próximamente.

La importancia que tendrá la visita a nuestra ciudad del cantador del Duero, es inmensa.

Figúrense que este hombre que conoce palmo a palmo el cauce del Duero, podrá aclararnos definitivamente el misterio del feto encontrado en aguas de su río predilecto.

¿No les parece así, señores de «Labor»?

Los que hace unos días soltaban la baba de su odio sobre el señor Azaña, se habrán dado cuenta de que el odio solo conduce a los más grandes fracasos.

La gran figura del ex presidente del Consejo, cada día se destaca más sobre el escenario de la política nacional.

También García Sanchiz, condecorador del Burgo, de su catedral, de sus iglesias y conventos, puede sacarnos de una duda que nos atormenta. El suicidio del lego carmelita.

¿No podrá el gran hablador bucear un poquito en ese misterio conventual que tan poco ha preocupado a los periodistas de la escuela de «Labor»?

El Ayuntamiento va a instalar en nuestra magnífica Alameda una amplia jaula que contendrá muchos, muchísimos pajaritos, desde el verderón al canario, pasando por el jilguero.

Claro que en vista de la prolongada existencia de aquellos otros montisimos pajaritos que lanzaban sus delicadas notas desde el árbol de la música, a estos otros, tan pronto llegue el otoño, tendrán que facilitarles un billetito del ferrocarril, y en su monísimo hotel trasladarlos a Sevilla o Canarias hasta el próximo año.

De no hacerlo así, habrá que ir pensando en hacerles unas chalequitas de punto, unas botitas de paño y unos gorritos de lana, para que los pobrecitos no pasen a mejor vida y el Ayuntamiento...

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 103.000.000 pesetas > desembolsado 51.355.500 > Reservas: 67.621.926,17 >

Sucursales en la Provincia: Soria - Ageda - Burgo de Osma 400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores - Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados - Custodia de valores, Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre los países del mundo - Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.

TIPOS DE INTERES

I. CUENTAS CORRIENTES A la vista 1 1/2 por 100 anual

II. LAS OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100 > Imposiciones a 12 meses > o más 4 por 100

Regístranse para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Dirección Telefónica: B A N E S T O Apartado de Correos, 35

tamiento no tenga que hacer anualmente un desembolso por esta nueva atracción.

Ahora bien, dada la situación de la Hacienda Española y la posición de nivelar el presupuesto haciendo pagar a cada uno lo justo, si una tierra por la que se paga la tal renta de 967,50 pesetas, no satisface 164,43 de contribución, cometería un fraude al Tesoro público.

La revalorización del superávit, esto lo sabe el señor Chapaprieta, una inmediata investigación de los líquidos imposibles que se encuentran bastante articulados.

¿Como que aún existen líquidos imposibles por el precio de cuando valía la fanega de trigo a 20 reales.

Leemos en la prensa que los «nazis» alemanes toman precauciones prudentísimas, prudentes en grado sumo, en relación con los católicos y sus ministros, y anteayer, domingo, acudieron a las iglesias policías como delegados de la autoridad en los actos públicos. Con que aquí en España se hiciera lo mismo, y tan pronto como se rezase algo de los puntos vedados por la censura se suspendiesen dichos actos públicos — religiosos quisimos decir — estamos por decir que no llegaría a su fin casi ninguno...

Porque... ¿temos tenido un Ludovic...? ¿Tenemos un Juan José y otras hierbas...

Pero no hay cuidado. Tenemos en el Poder al P. Herrera... ¿Vaya! A Gil Robles.

¿Cómo se nos va hoy la pluma!

Seguimos pagando la luz a 27 perrillas.

Pero la empresa deseosa de servir al público ha comenzado la serie de apagones que tanto contento despiertan en los usuarios del fluido, sobre todo en los dueños y abastecedores de Café, Bares y Sociedades.

No sabemos porque es la queja de nadie por los apagones y nosotros estimamos en su justo valor la acia de las autoridades que no solucionan las irregularidades del suministro del alumbrado.

¿No se queja el público de la carestía?

Pues mientras está apagado el contador no cuenta, y por lo tanto se abarata el fluido.

Pero es que aquí se quiere todo. Tener luz y pagar menos de 27 perrillas el kilovatio.

IMPRESOS

DE TODAS CLASES MUY ECONOMICOS Y BIEN HECHOS

en esta imprenta

LIBROS REGISTROS

de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas

Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva

Pídalos: En los talleres de este periódico

EMILIO HERAS SOTO

Se complace en manifestar a su distinguida clientela y al público en general que, al objeto de poder servir con más comodidad y rapidez los pedidos, ha instalado una Fábrica de Aserrar y Almacén de Maderas en esta Ciudad, calle de Almazán, núm. 1 (EDIFICIO QUE FUE FABRICA DE ZAPATILLAS), a dos minutos de las Estaciones f. c. Soria a Torralba y Calatayud Burgos. Y que en esta Fábrica como en la de Vinesa puede servir toda clase de maderas de pino, TANTO en las clases y medidas corrientes como los encargos de medidas especiales.

Grandes existencias en postes, cabrios y machones, leña y aserrín.

Para pedidos y presupuestos dirigirse a cualquiera de las dos Fábricas. Teléfono, 90.—SORIA.

Una mujer muerta por una descarga eléctrica

Comunica la Guardia civil de Fuencaliente del Burgo al Gobierno que en ocasión de hallarse haciendo las faenas de su casa la joven del pueblo de Muñecas, Adela de Pablo Esteban, de 16 años soltera observó que el cordón y bombilla de la luz eléctrica se encontraba en el suelo, y al intentar dicha joven recogerlo recibió una fuerte secudida haciéndole caer a tierra.

A los gritos de esta, acudió su madre Felisa Esteban Castaño, de 36 años viuda la que al pretender prestar auxilio quedó electrocutada en el acto.

Resultaron también con heridas dos hijas de la infortunada Felipa.

El transformador de la luz eléctrica quedó destrozado.

Colonia Escolar Soriana

Para proceder a la selección de los alumnos de la escuela pública de esta Capital y comprendidos en la edad escolar (mayores de 8 años desde luego) deseen a instancias de sus familias cubrir ocho plazas vacantes (4 de niñas y 4 de niños) en la Colonia Escolar Soriana de este año, se admitirán solicitudes el próximo jueves a las nueve de la mañana en la Escuela Graduada de la Normal (Plaza de Abastos).

Asimismo, se convoca por una sóla vez a los padres o tutores de los colonos que estando en edad escolar y matriculados en alguna de las Escuelas públicas de la capital, hayan figurado uno o dos años en las Colonias anteriores; bien entendido que la no representación de los mencionados padres o tutores, se interpretará como renuncia a la plaza de colono del niño; cubriéndose la vacante en forma reglamentaria.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del funcionario de Telégrafos de este Centro don Antonio Tarodo.

Enhorabuena.

Representantes

deséanse en pueblos y cabezas de partido toda España, bien relacionados para fomento pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo 250 pesetas y comisión. Apartado 9107 - MADRID

La Voz de Soria

se vende en el Kiosco del Libro

García Sanchiz

Parece que Federico García Sanchiz vendrá a Soria y que se disponen a festejarle oficialmente.

El señor García Sanchiz es un ameno charlista. Con tal novedad se gana la vida mucho mejor que escribiendo crónicas.

El señor García Sanchiz compuso unas charlas en las que habló del Duero y naturalmente hubo de hacerlo de Soria. Además, como es consiguiente habló bien del carácter soriano y citó unos cuantos señores en sus amenísimas charlas.

Nosotros que sabemos también cómo se hace el periódico hablado que el señor García Sanchiz editaba en sus charlas, no sabemos qué tarifa aplicar al anuncio. Lo que sí sabemos es que las charlas del Duero tenían contrastista.

Pero se empeñan en homenajear al señor Sanchiz y allá cada cual con su deseo. Entendemos que existen algunos cronistas—el propio don Manuel Aznar, por ser el más reciente que se ocupó de Soria y su provincia, que se merece el homenaje de los sorianos—y que además es republicano.

LA VOZ DE SORIA, no se suma al homenaje. García Sanchiz en toda su labor charlista no hace más que proselitismo contra la República y LA VOZ DE SORIA es un periódico republicano.

Nosotros, no; nosotros no podemos sumarnos a homenajes a los de la acera de enfrente.

De interés para los Maestros

Se ha dispuesto que por la Dirección general de Primera Enseñanza, se proceda a convocar un concurso general de traslado, con objeto de proveer todas las Escuelas vacantes que correspondan al cuarto turno y que existan en el Magisterio Nacional.

Tres años de lucha

por Juan García Morales Prebitero. Pesetas. 2. a reembolso 2 60.

HIPOCRITASI

FARSANTES!

FARISEOS!

Por Juan García Morales. Pesetas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO

Por Juan García Morales. Precio: 3 pesetas. A reembolso, 3,60. Libro interesantísimo. Pídanse en Librerías o a

Editorial Castro, S. A., que los sirve a reembolso. Carabanchel, MADRID

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de Delegado provincial de trabajo de esta ciudad, el distinguido señor don Tomás Martínez Ortega.

Deseamos a dicho señor grandes aciertos en su nuevo cargo.

La leche adulterada

Varios lecheros sorianos han sido multados por vender su mercancía adulterada.

En todo tiempo debe ser escrupulosamente analizada la leche y muy especialmente en esta estación de calor, imponiendo fuertes multas a los desaprensivos industriales que haciendo caso omiso de los requerimientos del Inspector de Policía Urbana, atentan descaradamente contra la salud pública.

Alentamos al señor Inspector para que continúe analizando tan delicado líquido, imponiendo sanciones a los lecheros, pero sanciones que se hagan efectivas (sin privilegios) en el Ayuntamiento, e inclusive el lechero o lechera reincidente prohibirle definitivamente la venta de leche.

Tan pronto conozcamos los nombres de los multados los daremos a la publicidad.

Dos novilladas

Es propósito de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento el celebrar en las próximas fiestas de San Saturio dos buenas novilladas a base de los diestros de más cartel y novillos de acreditada ganadería.

Podemos adelantar a nuestros lectores, que los precios que han de regir son sumamente económicos, 3 pesetas tendido una novillada y 5 pesetas el abono a las dos.

Con la celebración de estas dos novilladas económicas, el Ayuntamiento se ahorrará unos miles de pesetas.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATERMIA

MARQUES DEL VADILLO 8-1.

SORIA

Viajeros

Después de permanecer unos días en Soria, ha regresado a Madrid nuestro querido amigo el exdiputado a Cortes y Director de este periódico don Benito Artigas Arpón.

Han llegado:

—De Madrid, el industrial don Pascual Ponce, e hijo Manolo.

—De Santander, don Luis Herrera, Secretario de aquella Diputación y sobrino Paquito Mozas.

—De la misma capital, don Marciano Mcaza, señora y hermano Santiago.

ECOS Y NOTICIAS

Sentencias

Como teníamos anunciado el pasado día 20 se celebró en la Audiencia ante el Tribunal de Instrucción la vista de la causa seguida contra Feliciano Díez Sáenz, por el delito de homicidio.

Después de las pruebas y de haberse leído el dictamen de la Audiencia, el Tribunal dictó la sentencia condenando al procesado a la pena de 10 años y un día de prisión e indemnización de 10.000 pesetas a los familiares de la víctima.

También se vió la vista de un recurso, ante el mismo Tribunal, que se le seguía a Laureano Gálvez, por los delitos de homicidio y lesiones, para el cual el Fiscal y acusaciones pedían 18 años de reclusión por el delito de homicidio y dos años por el de lesiones. Después de haberse leído el dictamen de la Audiencia condenando al procesado a la pena de 15 años de prisión por el delito de homicidio y a dos años por el de lesiones e indemnización a los herederos de la víctima de 10.000 pesetas.

Oposiciones

Se ha publicado la convocatoria para cubrir las vacantes que existen de Agentes de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, dotadas con sueldo anual de 3.750 pesetas e indemnización correspondiente a cada una al terminar los ejercicios, más 50 plazas que serán consideradas en expectativa de destino para ir cubriendo las que vayan produciéndose.

Los opositores han de ser españoles, mayores de 21 años y menores de 35. Comenzarán los ejercicios en la segunda quincena de octubre próximo. El plazo para la admisión de solicitudes será de treinta días.

Chocan dos automóviles

La Guardia civil de Valdeavivida comunica que en el kilómetro 175 de la carretera de Soria a Valladolid, lugar denominado «La cuesta del Temero», un camión municipal de Blancos, chocaron el automóvil de la matrícula de Soria, número 1009 conducido por su propietario don José Andrés Antón, vecino de Burgo de Osma, y la camioneta de la matrícula de Soria, número 5.054, propiedad del contratista de las obras del puente o estribo del Burgo de Osma don Cándido Ingosa conducido por Gregorio Cruz Martínez, resultando los vehículos con algunos desperfectos. Resultó herido uno de los ocupantes del automóvil.

Circulación clandestina de trigo

Dos pasados fueron sorprendidos por la Guardia civil los vecinos de Puebla de Ece, Calixto González y Félix Bartolomé cuando transportaban en dos camiones 216 kilos de trigo la primera y 256 el segundo cargando de la correspondiente guía de circulación.

Numerosas plazas en policía

Se ofrecen 3.750 pesetas e indemnizaciones. No se exige título. Edad, 21 a 35 años. Duración: 30 días. Preparación, 30 pesetas más. «Contestaciones Reales». Folio con detalles, gratis. Extraordinarios éxitos en todas las convocatorias; varias veces el número 1. Informes gratuitos de todas las operaciones, presentación de documentos, preparación para alumnos, etc. en la Academia EDITORIAL REUS. C/Anchura, Preciados, 1. Libro: Preciados, 6. Apartado, 12.250—Madrid

Subvención

Para la construcción de un edificio destinado a escuelas unitarias de niños y niñas le ha sido concedida al Ayuntamiento de Torrubia de Soria la subvención de 20.000 pesetas.

Felicitemos a dicho pueblo.

Dinero para premios

Por el ministerio de Instrucción Pública han sido concedidos la cantidad de 250 pesetas para repartir premios entre los alumnos de la Escuela de Artes y oficios de Soria.

Novillada en Burgo de Osma

Con motivo de las próximas fiestas que Burgo de Osma celebrará, tendrá lugar el día 16 de agosto una novillada en la que los aplaudidos diestros Antonio Araiz, «Niño del Hospicio» y Pedro Barrera despacharán cuatro novillos de una acreditada ganadería.

Aparece un toro extraviado

Desde las pasadas fiestas de San Juan se encontraba extraviado un toro por los pueblos de la provincia de Soria, habiendo sido encontrado en una vacada de Bayubas de Abajo, siendo conducido el pasado domingo a la cerrada de «Cañada Honda» de Valonsadero.

«La Urbana»

Hemos recibido un ejemplar de la memoria correspondiente al ejercicio de 1934, en la que apreciamos el estado floreciente de la importante Compañía contra incendios «La Urbana» de la que es representante en Soria y su provincia nuestro querido amigo el ex presidente de la Diputación y actual concejal del Ayuntamiento don Pablo Pérez Sevilla.

Agradecemos a dicho señor el envío.

Nueva Inspectora de Primera Enseñanza

Ha sido nombrada Inspectora de Primera enseñanza de Soria la distinguida y culta señorita soriana doña Angeles Gil, hija de nuestro estimado amigo el funcionario de las oficinas del ferrocarril Torralba-Soria don Julio Gil.

Al mismo tiempo que felicitamos a dicha señorita lo hacemos a sus padres.

blanko

FOTOGRAFO CANALEJAS, NUM. 44

Voluntarios en el Ejército

En el «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra se decreta que se continuará admitiendo voluntarios en el Ejército por un plazo mínimo de dos años, no pudiendo hasta cumplirlos rescindir el compromiso contraído.

Quedarán exentos de servir en Africa como procedentes del reclutamiento forzoso, si cuando ingresen en Caja llevan un año en filas.

Para ingresar en los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Cuerpos de Seguridad, Policía armada municipal, guardas forestales y cuantos organismos existan dependientes del Estado, provincia o municipio, será condición precisa la de acreditar haber prestado, como mínimo, tres años de servicios en filas sin notas desfavorables.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, flatulencias y aliviana el estómago y todas las molestias del ESTOMAGO e INTENTINOS.



UNA NUEVA FACILIDAD DEL SERVICIO FORD

EL SISTEMA DE CAMBIO DE MOTORES RECONSTRUIDOS POR LA FABRICA

Un motor reconstruido por la propia fábrica Ford, con los últimos perfeccionamientos, montado en su coche o camión en sólo unas horas— a cambio de su motor viejo y del abono de una cantidad muy reducida. Esta es la síntesis del Sistema de Cambio de Motores Ford— una nueva facilidad extraordinaria, que viene a eliminar tiempo, gastos y molestias a los propietarios de unidades Ford. Hace desaparecer los largos períodos de inactividad en el taller, en una reparación costosa y nunca definitiva— hoy resuelta en pocas horas, a un coste que Ud. conoce de antemano y con las ventajas de proseguir el mismo día su servicio, con un motor reconstruido por los mismos operarios que en su día lo montaron en la fábrica... Como Especialistas Ford, estamos a su disposición para hacer el cambio en su coche o camión. Pidan detalles.



CONCESIONARIO PARA LA PROVINCIA GONZALO RUIZ Soria
Mayor, 2



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 Ptas
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas
Reservas 64.916.000 Ptas

Casa Jesús Díez
Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda calzadura

Inmenso surtido de modelos para la primera Comunión

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lari», «Pilar» y «Unica»

LOS MEJORES BALONES
Reparador para cazado
banco «Búfalo e Indio»

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CÁLLOO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios 122.478.072 Francos
| Accidentes 328.110.695 Francos

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios 990.504 Pesetas
| Accidentes 1.371.699 Pesetas

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA B. ROBLES, 5, 2.º

CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Juan José Roperó Calonge

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

CANALIJAS NUM 70

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50
en » » 2 » 15,50
en 2.ª o 3.ª plana, a 3 columnas, 12,50
en » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea, para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.